



PROCESO DE CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SMLMV SEGÚN LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR MEDIO DEL ACUERDO 002 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 13 LEY 715 Y EL ARTICULO 2.3.1.6.3.17 SECCIÓN 3 CAPITULO 6, LIBRO 2 DECRETO 1075 DE 2015.

INVITACIÓN PÚBLICA - CONCENTRADOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS, JUNIO 2026 - P.P.P

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE, **INVITA** a todas las personas naturales o jurídicas interesadas, a participar en el proceso contractual que a continuación se describe, el cual se realiza en base a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, y en lo contenido en el Manual de Tesorería dispuesto por el Consejo Directivo Institucional Mediante Acuerdo 002 del 04 de Octubre de 2022.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Compra de concentrados, suplementos alimenticios, insumos y medicamentos veterinarios para el sostenimiento y desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos ganado vacuno, conejos, cerda de cría, gallina ponedora, como apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la media técnica.

DETALLE DE INSUMOS REQUERIDOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UNSPSC
40	HUEVO G. * 40 KG	BULTO	10121501
3	CERDAS GESTACION PASTILLA	BULTO	10121501
5	HARINA DE SEGUNDA * 50 KG	BULTO	10121501
4	CONEJOS P.	BULTO	10121501
1	CERDA PRIMERIZA - LACTANCIA 40 KL	UNIDAD	10121501
4	CERDA LACTANCIA 40 KL	UNIDAD	10121501
3	CERDA GESTACIÓN 40 KL	UNIDAD	10121501
8	CERDO LEVANTE 40 KL	UNIDAD	10121501
1	PREINICIACION * 40 KL	BULTO	10121501
3	AGUJA DESECHABLE	UNIDAD	42121600
1	FADYNE A4 * 30ML	UNIDAD	42121600
1	ROUNDUP * GL	UNIDAD	42121600
1	TORDON XT * LT	UNIDAD	42121600
2	HOJA PARA BISTURI	UNIDAD	42121600
1	UNIVERSAL F.H * 40 KG	BULTO	42121600

2. CONDICIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los insumos requeridos son las relacionadas en el cuadro anterior, los bienes ofrecidos deben ser de excelente calidad. En los artículos que se ofrezca garantía de uso o fabricación debe incluirse el término de garantía que ofrece el fabricante, el distribuidor y el comercializador. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

Teniendo en cuenta que los animales que hacen parte de los proyectos están siendo alimentados con concentrados de línea de la marca FINCA, es requisito ofertar alimentos de esta marca ya que cualquier cambio en la alimentación causa traumatismos en los niveles de producción de los animales.

Tener en cuenta para la presentación de oferta lo determinado en los estudios previos



3. REQUISITOS HABILITANTES GENERALES

PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS

- RUT vigente. Debe de cumplir el código de actividad correspondiente al objeto contractual.
- Certificado de Existencia y Rep. Legal (Cámara de Comercio) - Si es Persona Jurídica o Comerciante (Vigencia no mayor a 30 días).
- Fotocopia Cédula de ciudadanía - representante legal
- Hoja de vida (persona natural -jurídica)
- Fotocopia libreta militar (aplica para varones con menos de 50 años de edad)
- Antecedentes procuraduría General persona natural y jurídica
- Antecedentes contraloría General persona natural y jurídica
- Antecedentes Judiciales - (Representante legal)
- RMC (Registro medidas correctivas) - Representante legal
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social

4. FECHA LÍMITE RECIBO PROPUESTAS

Desde 23-06-2026 Hora 9:00 am

Hasta 24-06-2026 Hora 4:00 pm

Publicación aviso invitación publica

Cartelera institucional

<https://www.lainmaculada.ie.edu.co/tema/convocatorias>

5. LUGAR DE RECIBO PROPUESTAS:

Sede principal I.E LA INMACULADA - Municipio de Versalles Valle del Cauca

Email: tesoreriainmaculada@gmail.com

El formato para presentación de propuesta puede ser descargo del siguiente Link

<https://www.lainmaculada.ie.edu.co/tema/convocatorias>

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	23 de junio 2026: 9:00 am	Cartelera institucional https://www.lainmaculada.ie.edu.co/tema/convocatorias
Observaciones	Desde 9:00 am hasta las 5:00 pm del 23 de junio 2026	Oficina Rectoría, Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110. tesoreriainmaculada@gmail.com
Fecha y hora de cierre	4:00 pm del 24 de junio de 2026	Oficina Rectoría, Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110
Evaluación de propuestas	4:30 pm del 24 de junio de 2026;	Oficina Rectoría, Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110
Publicación de la evaluación, Adjudicación, Comunicación de la decisión	5:00 pm del 24 de junio de 2026	Oficina rectoría, tesorería de la Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110.
Comunicación de la decisión y notificación al contratista	5:30 pm del 24 de junio de 2026	Oficina rectoría, tesorería de la Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110.
Elaboración - suscripción del contrato - acta de inicio	9:00 am en adelante del 25 de junio de 2026	Oficina rectoría, secretaría, tesorería de la Sede principal la Inmaculada Calle 7 No 9SN 110



6. DESCUENTOS DE LEY:

La Institución Educativa realizará los descuentos de ley a que haya lugar, según aplique:

Estampillas	Pro-Univalle	2%
	Pro-Desarrollo	2%
	Pro-Hospitales	1%
	Pro-Cultura	1%
	Tasa prodeporte y recreación Departamental	2,5%
	Pro-electrificación rural	0,20%
	Estampilla Pro- UCEVA	0,50%
	Estampilla Pro- Universidad del Pacifico	0,50%
Rete-IVA (cuando aplique)		15% Sobre el valor del IVA retenido por el proveedor
Retención en la Fuente (Cuando aplique)		2,5 o 3,5 % según lo estipule la ley

7. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado

Seis millones ocho mil trescientos cincuenta (\$6,008,350.00) Pesos Mcte

El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones legales de carácter Nacional, Departamental y/o Municipal, que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta

El valor del contrato deberá ajustarse a los recursos del presupuesto del FSE disponibles asignados por la INSTITUCIÓN, Los recursos asignados se justifican según lo dispuesto en el documento ANÁLISIS PARA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

1 día A partir de la firma del acta de inicio

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará el valor de los insumos previa entrega de la totalidad de los elementos solicitados, para lo cual el proveedor deberá presentar original de la factura

Esta convocatoria y el proceso de selección está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y lo determinado en los estudios previos

10. PROPUESTA ECONÓMICA

La Institución Educativa adjudicará el presente proceso de contratación a la oferta que cumpla con los requisitos habilitantes señalados en la presente invitación. Para efectos de establecer la propuesta más económica, los oferentes deberán presentar la propuesta en los términos establecidos.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta



FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	80%
Línea de concentrados de acuerdo a lo requerido	20%
TOTAL	100%

La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio y requisito técnico cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado primero la menor oferta según hora y fecha de recibido.

Las ofertas pueden ser remitidas al correo electrónico tesoreriainmaculada@gmail.com o entregadas en la tesorería institucional

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Se debe tener en cuenta por parte del oferente lo contenido en los estudios previos

FECHA PUBLICACIÓN:

23/06/2026

ELIZABETH VILLANUEVA ARIAS
RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO